



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Medellín, diecinueve de agosto de dos mil veinte

PROCESO :	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A
DEMANDADO:	ERNESTO SOLANO RAMIREZ
RADICADO:	05001 40 03 017 2020 00180 00
ASUNTO:	INCORPORA OFICIO AL EXPEDIENTE

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente, constancia de envío del oficio 202, dirigido a TRANSUNION, mediante el cual se solicita información bancaria sobre el demandado ERNESTO SOLANO RAMIREZ, con la correspondiente constancia de recibido. Lo anterior se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

a.m.